

LA DIRECCION GENERAL ANUNCIA GRAVES SANCIONES

(y su propósito de escuchar a los funcionarios)

MADRID. (PUEBLO.)—La huelga de carteros era, prácticamente, total ayer en toda España, según informaba Cifra, citando fuentes de la Dirección General de Correos que a su vez remitían al director general, Ignacio Acha. Unos 30.000 funcionarios, a los cuales se han unido de manera parcial los trabajadores de la Caja Postal de Ahorros, participaron en los paros.

El señor Acha declaró ayer que las exigencias de los trabajadores, en el sentido de que dimita, no le afectan de ninguna manera, y que se mantendrá en su puesto hasta que el Ministerio de la Gobernación disponga lo contrario. El director general puso de manifiesto también que sigue sin conceder representatividad a cualquiera de los representantes de los funcionarios de Correos elegidos hasta ahora, pero que aceptaría la celebración de elecciones en las que se nombrasen nuevos representantes, para iniciar con ellos las correspondientes negociaciones. Agregó por último el señor Acha que, en su opinión, la huelga finalizará sin que sea necesaria la militarización de los trabajadores de Correos. Según ha trascendido, ayer por la mañana el director general de Correos se entrevistó con el titular de Gobernación, señor Martín Villa, pero se desconocen, por el momento, los temas tratados, aunque se supone que de alguna manera se estudiaría la improbable militarización del servicio, caso de que la huelga se prolongase por demasiado tiempo.

EN BUSCA DE INTERLOCUTOR

En relación con el tema de la representatividad, se ha sabido que siguen efectuándose votaciones, y que el cuerpo técnico ha elegido a tres representantes para dialogar cuando llegue el momento.

Por otra parte, el domingo se reunieron en Madrid carteros de 23 provincias, que discutieron la situación, y que han hecho públicos los siguientes acuerdos: negativa a negociar mientras haya detenidos, dimisión del señor Acha y petición de una entrevista con el ministro de la Gobernación, reconocimiento de los representantes elegidos, vuelta de los carteros trasladados a sus puestos de trabajo y, por último, elección de una comisión nacional de carteros, en la que figurarían dos carteros de cada una de las provincias siguientes: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, Valladolid, Murcia y Sevilla. A éstos se sumaría un representante de cada una de las provincias que ahora están en huelga. La comisión tendría facultades para negociar el fin de la huelga, siempre que se cumplan los prerequisites antes señalados.

En cuanto a los detenidos, cuya libertad fue pedida ayer por unos 1.500 carteros que se concentraron en la plaza de las Salesas, se sabe que Andrés Martín Moya ha pasado a disposición del juez de Orden Público, quien le ha tomado declaración y ha permitido que fuese visitado por su esposa. Jerónimo Lorente permanece en las dependencias de la Dirección General de Seguridad.

EN PROVINCIAS, PAROS DE DESIGUAL INTENSIDAD

Informa la agencia Cifra que la situación en provincias va desde el paro total en algunas delegaciones hasta la normalidad absoluta en otras. Así, según fuentes de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, la central de Correos de Barcelona trabaja normalmente.

El paro es total en Lérیدا, Málaga (donde trabajaron por la mañana), Santander, donde se calculan unas 65.000 cartas diarias sin repartir. Salamanca, Pontevedra, Segovia, Logroño y Huelva.

NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS

En la madrugada de hoy, la Dirección General de

reclamación legal alguna por parte del interesado contra dicha adjudicación.

Dada la presente situación del conflicto de Correos, la paralización de un servicio público de vital importancia para el país, y los enormes perjuicios que se están derivando para los usuarios del mismo y para la economía nacional, esta Dirección General, al tiempo que pide disculpas a los usuarios por las molestias que se les están ocasionando, ruega su colaboración para sobrellevar esta situación, hasta tanto se alcanza una solución definitiva, y advierte de la inmediata adopción de las siguientes medidas:

① Incoación de 50 expedientes disciplinarios, con suspensión provisional de empleo y sueldo por seis meses, en aplicación del artículo 48 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y acordada por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación.

② Rescisión de los contratos administrativos por incumplimiento unilateral de las obligaciones contractuales.

③ Revocación de nombramientos a los funcionarios interinos, por idéntica razón de incumplimiento.

④ Pase del tanto de culpa a los tribunales penales, a los efectos de la aplicación del artículo 222 del Código Penal vigente, según el cual son considerados reos de sedición los funcionarios encargados de la prestación de todo género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, que, suspendiendo su actividad, ocasionen trastornos a los mismos o de cualquier forma alteren su regularidad. Todo ello sin perjuicio, si el caso lo requiriese, del empleo de las facultades que confiere a las autoridades gubernativas la legalidad vigente.

Con independencia de todo lo anterior, esta Dirección General reitera su invariable postura de escuchar todas las aspiraciones legítimas y factibles de los funcionarios públicos de su dependencia, así como su decisión de no tolerar que la voluntad de éstos sea suplantada por los grupos minoritarios que intentan manipular la representatividad.

NOTA DE LOS REPRESENTANTES DE MADRID

Los representantes de Madrid celebraron ayer una asamblea en la que ratificaron los acuerdos de la Asamblea Estatal, celebrada el domingo. Terminada la misma, difundieron a los medios de información la siguiente nota:

«Hacemos constar que las noticias difundidas a través de la Prensa, radio y televisión no corresponden en general al desarrollo de los acontecimientos. Denunciamos con nuestra más enérgica repulsa la nota aparecida en el diario «Informaciones» que se une a los ataques de la dirección (página 3, del día 27-9-76) en la que se acusa al compañero Jerónimo Lorente de pedir un puesto en la U. G. T. a condición de ceder a ésta el sindicato de carteros. La consideramos tendenciosa y en unos momentos en que el compañero no puede defenderse por estar detenido. Ante todos nosotros ha demostrado el compañero ser fiel a nuestros intere-

ses y un gran luchador y defensor de éstos y nunca defendió intereses de U. G. T. ni de nadie, sino sólo el sindicato propio de los carteros.

Para evitar la falsificación de noticias se elige una Comisión de Prensa que firmará todos los comunicados como éste.»

EL REY RECIBE AL DIRECTOR GENERAL

Esta mañana, Ignacio Acha, director general de Correos, ha tenido una audiencia con el Rey Don Juan Carlos, en el palacio de la Zarzuela, según fuentes de la misma Dirección General de Correos y Telecomunicación.

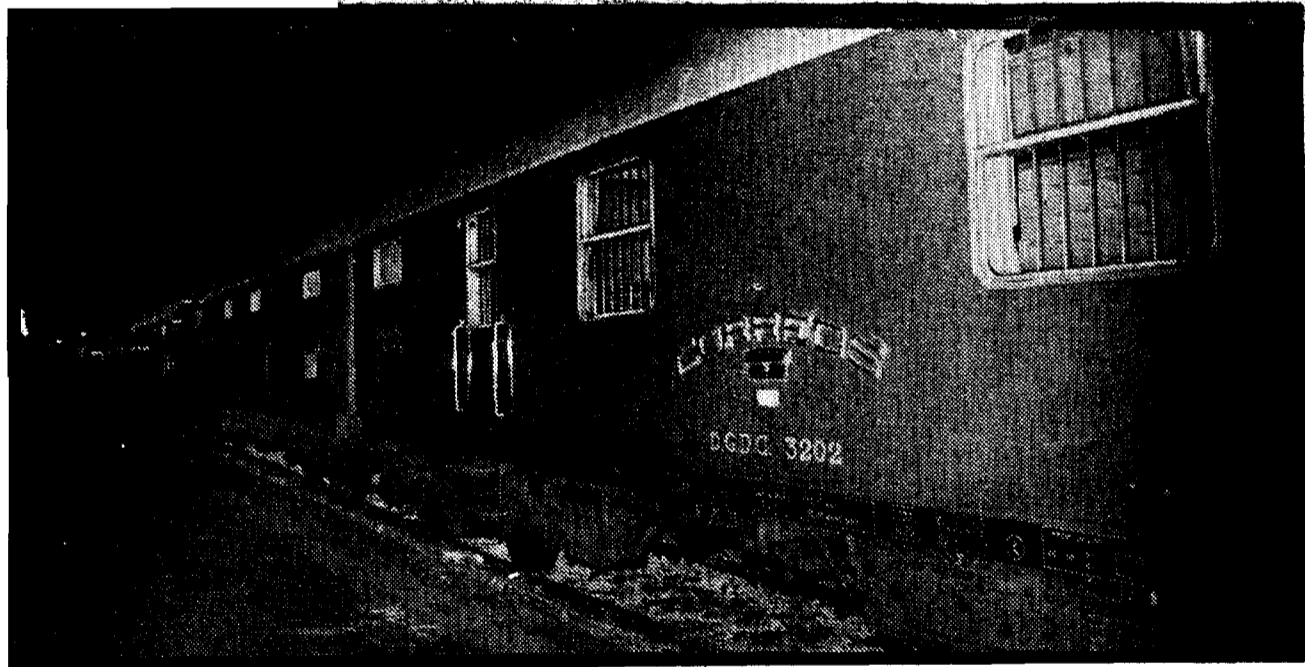
Parece ser que la audiencia estaba solicitada con anterioridad a la huelga de Correos, si bien no se descarta en absoluto la posibilidad de que este tema haya estado entre los principales asuntos tratados durante la entrevista.

RUEDA INFORMATIVA... SIN INFORMACION

A las once y media de esta mañana, en el Palacio de Comunicaciones, tuvo lugar una rueda de Prensa, a la que se había convocado a los periodistas para informar sobre la situación de la huelga de Correos. A la reunión no asistió el director general, señor Acha, que se encontraba en el palacio de la Zarzuela, en una audiencia con el Rey Juan Carlos.

No hubo tal rueda informativa, pues el representante de Correos se limitó a afirmar que la situación no había variado en absoluto y que a otras preguntas realizadas por los periodistas no podía contestar de manera oficial, que sólo podía hacerlo el señor Acha.

Al final de la rueda se registró un pequeño incidente cuando se le pidió la identificación de periodista a un individuo que había levantado sospechas entre los representantes de la información. El aludido manifestó ser empresario y fue obligado a salir de la sala.



Muchos de los trenes postales que unen entre sí las diversas regiones españolas pasan por Madrid. La huelga del personal de Correos madrileño, que normalmente atiende al enlace de las diversas expediciones ambulantes, hace que en las estaciones madrileñas los vagones portadores del correo sean conducidos a vía muerta, en espera de que la situación se resuelva. (Foto RUBIO)

Correos ha hecho pública una nota, donde, una vez más, se recuerda la génesis del conflicto y en la que, entre otras cosas, dice:

«Esta Dirección General se ve en la precisión de afirmar, una vez más y de forma más rotunda, que el paro actual no responde a ninguna reivindicación económica pendiente por parte de los carteros urbanos. La causa inmediata de la actual huelga reside en el hecho de haber sido destinado un cartero urbano al distrito cinco de Madrid, al reingresar dicho cartero al servicio activo el 21 de julio último procedente de la situación de excedencia voluntaria. Tal destino ha sido adjudicado en estricto cumplimiento de cuanto previene el artículo 51, punto tres de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, sin que se haya producido

DECENAS DE MILLONES DE CARTAS INMOVILIZADAS

DECENAS de millones de objetos postales pueden estar inmovilizados en estos momentos en toda España, como consecuencia de la huelga que afecta a los servicios postales.

Con un tráfico anual cifrable, según la última Memoria de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, en cantidad superior a los 4.400 millones de objetos postales, diariamente los servicios de Correos mueven unos doce millones de objetos —cartas, impresos...—. De este volumen, el 17 por 100, aproximadamente, corresponde a Madrid, suponiendo un total diario de dos millones de objetos para la capital de España. Además, la Central interviene en un gran volumen de correspondencia en tránsito, facilitando el enlace de las diversas expediciones ambulantes, incluso de los trenes postales puros

que sirven al Noroeste, Norte, Nordeste, Levante y Sur, en volúmenes movidos de treinta, cincuenta y más toneladas diarias (cada 500 cartas pesan un kilo).

Resulta —a la vista de estos datos y con la imprecisión que comporta una huelga que ha tenido diversas fases de expansión— prácticamente imposible precisar el número exacto de objetos postales que en estos momentos se pueden encontrar inmovilizados en España; pero, sumados los depósitos actuales en oficinas, centrales y buzones a los existentes en pabellones postales y furgones ferroviarios y de aeropuertos, además de aquellos envíos no postalizados aún, a la vista de la situación, por las empresas productoras de grandes masas postales, es fácil suponer que el total de correspondencia inmovilizada en estos momentos en toda España puede su-

perar fácilmente los cincuenta millones de objetos postales.

A la vista de esta situación, la «Operación Mercurio» o cualquiera otra que se monte en lo futuro, no podrá ni siquiera paliar la gravedad de la huelga, con el agravante de que el empleo de personas no afectas al servicio postal comporta riesgo grave de conculcación del principio del Fuero de los Españoles que asegura la inviolabilidad de la correspondencia, porque, es preciso decirlo, si Correos emplea personal eventual en Navidades y otras fechas de gran aumento del tráfico, entonces exige a los aspirantes el aval de un funcionario postal, previo a su contratación. Eso sin contar que el alto grado de preparación que exige el manejo efectivo de la correspondencia hace prácticamente inefectivo el trabajo de los voluntarios.